

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



"FORMANDO PERSONAS"

2021

INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile, a través de la Ley Orgánica General de Enseñanza (LOGE) presente en la Constitución Política del año 2009, establece específicamente la forma en que la educación se impartirá en cada una de las regiones de nuestro país, desde el nivel de Educación Preescolar, hasta el IV año de Enseñanza Media.

El **Proyecto Educativo Institucional** (en adelante PEI) del **Colegio Baquedano** (en adelante el Colegio), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Nuestro PEI se concreta a través de los siguientes antecedentes institucionales, los cuales en forma integrada sustentan y orientan el accionar de nuestra comunidad escolar:

- **I. MARCO INSTITUCIONAL**
- **II. IDEARIO VALÓRICO**
- **III. PRINCIPIOS EDUCACIONALES**
- **IV. PROYECTO CURRICULAR**
- **V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

I. MARCO INSTITUCIONAL

El **Colegio Baquedano**, es una institución educacional particular subvencionada con Jornada Escolar Completa Diurna que pertenece a la **Corporación Educacional Colegio Baquedano.**, RUT: 65093755-4 cuya representación legal recae en el **Sr. Claudio López Becerra**, RUT: 10.719.225-5, y cuenta con el Decreto de Reconocimiento, de acuerdo con la resolución N° **762** del Ministerio de Educación del año **1989**.

Sus instalaciones se encuentran aprobadas por los distintos organismos contralores, para albergar a párvulos, alumnos y alumnas de Educación Básica y Educación Media Científica humanista.

Las dependencias de Educación Básica se encuentra ubicado en calle **Baquedano # 656**, y las dependencias de Educación Media en calle **8 de octubre; Valdivia región de los Ríos**. Sus ubicaciones son privilegiadas, cercanas al sector céntrico y comercial de la ciudad y con óptimas condiciones de transporte para los alumnos.

Los actores de esta comunidad escolar, comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de la Ley de la República y normativas internas de la institución. El **Colegio Baquedano** ha sido concebido como una institución capaz de entregarle al alumno todos los avances y las facilidades que requiere para su desarrollo.

VISIÓN

El colegio se proyecta como una institución generadora de aprendizajes, habilidades y valores, orientada a la formación de ciudadanos constructores de una sociedad justa y solidaria, siendo capaces, además, de adaptarse a las nuevas necesidades y tendencias del mundo actual.

MISIÓN

“El Colegio Baquedano tiene como misión formar personas autónomas, con conocimientos y valores acordes con las exigencias de nuestro tiempo, en el ámbito científico-humanista, con alto espíritu de superación”.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Docentes comprometidos en la formación académica y personal de los alumnos.		Vinculación con redes de apoyo externo en los temas de la droga y el alcoholismo.	Vulnerabilidad socioeconómica y afectiva de los alumnos.
Número reducido de cursos.		Vinculación y convenios con Instituciones de enseñanza superior tales como universidades, institutos y centros de formación técnica.	Problemáticas familiares que repercuten en el rendimiento académico y la asistencia de los alumnos.
Asistencia alimenticia de la JUNAEB.	Mayor aplicación de metodologías activo participativas en el aula.	Invitaciones a participar en proyectos tales como Explora Conicit y otros. Implementar Metodología DUA de Nivel Parvulario a 4 año Básico.	Inseguridad social de los estudiantes.
Ser un colegio que imparte Educación Media en la modalidad Científico-Humanista.		Ubicación geográfica favorable, buena movilización escolar, cercanía a servicios públicos.	
Inversión en tecnología de la información y comunicación.	Perfeccionamiento docente en el área de la Tecnología Educativa e Informática del Primer Ciclo.		
Ambiente de convivencia dentro de la Comunidad Educativa.			
Aumento de la carga horaria en idioma inglés, a partir de 1º Básico.		Potenciar la adquisición de un segundo idioma.	
Supervisión de prácticas pedagógicas en el aula.		Formación de un equipo de gestión estable con funciones y roles establecidos.	
Formación de equipos de trabajo docente.		Formación de equipos de trabajo en departamentos por asignaturas y áreas.	

II. IDEARIO VALÓRICO

Porque creemos en la educación de la libertad, propiciamos valores que atraviesan toda la comunidad escolar y permiten crear un espacio apropiado para el trabajo y el estudio, donde cada alumno pueda potenciar al máximo sus propias capacidades. Los valores serán las guías que permitirán a nuestros alumnos ir tomando decisiones correctas en sus vidas y actuar en consecuencia con ellas.

El Colegio, en primer lugar, manifiesta que su labor educativa respeta fundamentalmente los derechos de las personas, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno y rechazando todo tipo de dogmatismo. La educación, en el Colegio, ha de fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos, profesores, alumnos y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los elementos de la comunidad educativa. Estos valores se desarrollan en toda actividad educativa, según los niveles y la maduración de los alumnos, aunque pueden realizarse actividades concretas que busquen la comprensión y afirmación de estos valores en el alumnado que han de desarrollar en todos los ámbitos de la convivencia a lo largo de toda su vida.

La línea educativa del Colegio se dirige a eliminar las diferencias de sexo respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar (padres, profesorado y alumnos/as). El equipo docente ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas ofertando un modelo sin prejuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores ante las actitudes discriminatorias.

Entendemos la educación moral como la **EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD RESPONSABLE**, como la capacidad que tiene el hombre para comprometerse personal y libremente con la búsqueda de la verdad. Desde esta perspectiva, consideramos fundamental desarrollar la **EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD RESPONSABLE** desde las virtudes base o cardinales (Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza) debido a que son disposiciones estables del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta.

Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive. En nuestra época, podemos identificar valores que son aceptados "realmente", en todo tiempo y lugar, porque posibilitan la existencia de una sociedad más justa y democrática.

En educación, los criterios de aprendizaje de valores, normas y actitudes se pueden explicitar y, por lo mismo, se puede evaluar su grado de desarrollo: aprender un valor significa que se es capaz de regular el propio comportamiento de acuerdo con el principio normativo que dicho valor estipula.

Disciplina se entiende el comportamiento de respeto y la observancia de las leyes nacionales e internacionales y las normas del instituto.

Responsabilidad: entendemos la responsabilidad como el crear en cada uno de nuestros alumnos la clara conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir, llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar.

Libertad: La libertad humana no se identifica con la libertad de pensamiento o con la libertad física, sino con la libertad de la voluntad por la que gobernamos nuestras propias acciones. Un

acto humano es un acto libre. La libertad no se trata de escoger entre diversas respuestas o posibilidades, la libertad humana encuentra su máxima expresión cuando tiene que elegir entre varias cosas buenas y, especialmente, entre el bien y el mal.

La Honestidad: Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma). Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, que, como nosotros, "son como son" y no existe razón alguna para esconderlo. Esta actitud siembra confianza en uno mismo y en aquellos quienes están en contacto con la persona honesta.

La honestidad no consiste sólo en franqueza (capacidad de decir la verdad) sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

La Lealtad: entendida como un corresponder, como un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. Se relaciona estrechamente con otros valores como la amistad, el respeto, la responsabilidad y la honestidad entre otros. No es la consecuencia de un sentimiento afectivo, es el resultado de una deliberación mental para elegir lo que es correcto. El mentir para encubrir las faltas de un amigo (en la casa o el colegio) no nos hace leales, sino cómplices.

Respeto: Hablar de respeto es hablar de los demás. Es establecer hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás. El respeto es la base de toda convivencia en sociedad. Las leyes y reglamentos establecen las reglas básicas de lo que debemos respetar.

Sin embargo, el respeto no es sólo hacia las leyes o la actuación de las personas, sino que también tiene que ver con la autoridad como sucede con los hijos y sus padres o los alumnos con sus profesores.

El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.

El respeto también tiene que ver con la pluralidad y tolerancia, es decir, aprender a reconocer y aceptar las diferencias de ideas y posturas respecto de algún tema, o de la vida misma.

Lealtad: Conocimiento de sí: entendido como la aceptación del desarrollo del conocimiento de sí mismo, a través del autodominio, la autocrítica y la autoestima.

El **autodominio** es una condición que nos ayuda a controlar los impulsos de nuestro carácter y la tendencia a la comodidad mediante la voluntad. Nos estimula a afrontar con serenidad los contratiempos y a tener paciencia y comprensión en las relaciones personales. Es la actitud que nos impulsa a cambiar positivamente nuestra personalidad.

La **autocrítica** está orientada a tomar conciencia de que no somos los dueños de la verdad. La crítica, la autocrítica y el cuestionar lo que se puede mejorar, son procesos fundamentales en el camino de la autosuperación.

La **autoestima** es lo que nos hace tener plena seguridad en nuestras capacidades, además, da la fortaleza necesaria para superar los momentos difíciles de nuestra vida, evitando caer en el pesimismo y el desánimo. Esta capacidad se sustenta en la sencillez con que apreciamos nuestras capacidades, sin considerarnos mejores o peores que los demás, teniendo siempre presente que una persona vale por lo que es, y no por lo que aparenta ser.

2. 1. Valores y Actitudes

L Progresar en autonomía

I Practicar la responsabilidad

B Respetar los derechos de los otros

E Apreciar las obligaciones personales
 R Interiorizar las normas de convivencia
 T Tomar decisiones
 A Manifestar alegría y optimismo
 D Disfrutar las relaciones con los otros

T Utilizar el diálogo
 O Apreciar la negociación
 L Controlar los impulsos de acuerdo con la situación
 E Admitir la crítica sin pesimismo
 R Expresar la opinión y escuchar a los otros
 A Estimar la verdad y rechazar el engaño
 N Actuar con generosidad
 C Disfrutar de la compañía de los demás
 I Demostrar paciencia y serenidad
 A Aceptarse con optimismo

I Apreciar lo justo para sí y para los demás
 G Reconocerse en los otros
 U Rechazar las discriminaciones diferenciales
 A Apreciar con optimismo las acciones humanas
 L Favorecer la autoestima
 D Apreciar la diferencia como riqueza cultural
 A Estimar a las personas en su dignidad humana
 D Colaborar en actividades de integración

S Agradecer la ayuda
 O Prestar colaboración
 L Admitir los errores propios y ajenos
 I Valorar los aciertos propios y ajenos
 D Interesarse por los demás
 A Proyectar acciones de participación
 R Asumir actividades de monitoria
 I Manifestar confianza en los demás,
 D Demostrar amistad y agrado en el trato
 A Colaborar con las normas de convivencia
 D Preocuparse por la mejora estética del entorno

D Asumir las obligaciones propias con ánimo
 E Participar activamente en la organización
 M Aceptar las normas con afán de cumplirlas
 O Aceptar las decisiones de la mayoría
 C Comprometerse en el respeto de los derechos
 R Deportividad en la derrota y el éxito
 A Aceptar el riesgo de tomar decisiones
 C Apreciar la autoridad representativa
 I Ejercer con dignidad y honradez los cargos
 A Respetar a los representantes elegidos

C Actuar con espontaneidad y originalidad
 R Proponer alternativas nuevas
 E Disfrutar el ocio con sentido estético
 A Superar los cambios sin miedo a la dificultad
 T Esforzarse en dar respuestas personales
 I Curiosidad por las novedades

V Manifestar intereses innovadores
 I Curiosidad por las nuevas tecnologías
 D Sorprender y dejarse sorprender con agrado
 A Manifestar inquietudes artísticas
 D Disfrutar el aspecto lúdico de las relaciones

III. PRINCIPIOS EDUCACIONALES

Educar es más que instruir, pues implica además del factor cognitivo el factor emocional, así como las habilidades sociales y las competencias. A continuación, se detallan los principios educativos que guían todas las actividades del Colegio.

3. 1. Principios Educativos: De Carácter General

Propiciamos un modelo educativo que se adscribe a los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y que potencia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto por el otro.

Compartimos los cuatro pilares fundamentales de la educación de nuestro siglo, declarados por la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI de la UNESCO: "**aprender a conocer**", "**aprender a hacer**", "**aprender a ser**" y "**aprender a vivir juntos**".

3. 2. Principios Educativos: De lo Formativo Valórico

Creemos que, los padres son los formadores naturales de sus hijos, por lo que su participación activa y apoyo permanente resulta fundamental en los aprendizajes y la formación valórica de sus hijos.

Propiciamos una relación estrecha y coherente de los padres y apoderados con los directivos y docentes, entendiendo que las determinaciones técnico pedagógicas competen exclusivamente al Colegio.

Sostenemos que la autoridad educativa se concreta en una disciplina formativa, cuya aplicación contribuye a mantener el clima de respeto, confianza y de orden necesario para llevar a cabo, la tarea educadora.

Miramos al alumno(a) como centro del quehacer educativo, fortaleciéndolo a través de un plan de orientación propio, integrando y dinamizando los conceptos de autoestima, sociabilidad, gestión, pro actividad, trabajo en equipo y liderazgo entre otras, las que utilizará como herramienta frente a los desafíos que emerjan a lo largo de toda su vida.

Llevamos a la práctica con intencionalidad formativa los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), a través de las actividades planteadas en los programas de estudio en cada uno de los sectores y subsectores de aprendizaje, como herramienta que permite orientar y fortalecer la formación ética de los alumnos, sus procesos de crecimiento y autoafirmación, como también sus formas de interacción entre compañeros y el mundo que los rodea.

3. 3. Principios Educativos: De lo Académico

Nuestro Planes y Programas de estudios incorporan contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los consignados por la LGE y sus decretos y reglamentos. Estos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular de vanguardia.

Propiciamos la excelencia académica para lo cual profesores, alumnos y apoderados se hacen coprotagonistas de la educación en una relación equilibrada en que todos comparten sus responsabilidades frente al proceso de aprendizaje.

Debemos tener en consideración a la hora de establecer los principios del marco de nuestra metodología que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables entre las que podemos destacar: La edad de los alumnos y alumnas; la homogeneidad o heterogeneidad del grupo — clase; los conocimientos anteriores; el grado de motivación; la experiencia y personalidad del profesorado; los recursos de que se disponen. Por tanto, más que establecer una línea metodológica estricta y rígida, buscaremos el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos. Privilegiamos el eclecticismo en la didáctica y prácticas pedagógicas, apelando a los diversos estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos.

Sostenemos que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que constituye una herramienta que permite desarrollar las destrezas y las habilidades, potenciar la creatividad y el espíritu crítico, fomentar la búsqueda de verdad y llevar al educando a la reflexión y discernimiento constituyendo todas ellas estrategias necesarias para enfrentar los desafíos del presente siglo.

Valoramos el talento, la creatividad, el espíritu crítico, la pro actividad y el diálogo respetuoso de alumnos y docentes, apoderados y administrativos fundamentado en la búsqueda de la verdad en su camino hacia la excelencia.

Entregamos las herramientas lingüísticas necesarias para desarrollar la habilidad del manejo del idioma materno y extranjero, tanto escrito como oral. Por ello, es que el Colegio crea las instancias de participación de sus alumnos en distintos eventos y competencias interescolares.

Incentivamos la incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que nuestros alumnos se inserten social y proactivamente en el mundo de hoy.

Aplicamos un enfoque metodológico INTEGRADOR, que propicia la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamientos, etc. La consecución de los aprendizajes significativos puede llegar especialmente a través de la utilización de métodos de carácter INDUCTIVO que, partiendo de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumno(a), le ayudan a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables y, en ocasiones, por medio de métodos DEDUCTIVOS que, siguiendo el proceso mental inverso, también puede favorecer la intervención activa del alumno(a) en la construcción de su propio conocimiento.

A. Metodología Constructiva: la actividad constructiva de los alumnos es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno o la alumna quien, en último término, modifica y reelabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje.

En este proceso el/la profesor/a actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.

B. Metodología Participativa: Se concede especial relieve a las actividades grupales, la planificación y ejecución de tareas en grupo, la toma de decisiones en conjunto, etc. Para favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio.

C. Metodología Activa. Es necesario fomentar en el alumno y la alumna una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes. Los lazos y el arraigo del Colegio respecto al barrio, la ciudad y la comuna también constituirán un objetivo preferente con el fin de conseguir la inserción de los alumnos y alumnas en el entorno social en que viven. Igualmente se procurará

que conozcan el país, su realidad nacional y su problemática. Estos aspectos deberán tenerse en cuenta en las programaciones contenidos y actividades de cada curso.

3. 4. Principios Educativos: De la Comunidad Escolar

Consideramos que el alumno es el centro de la acción docente-formativa, y que para alcanzar la formación integral de los mismos, nuestro Colegio requiere que en su comunidad se genere una relación armónica y constructiva entre sus miembros como también una respuesta positiva, permanente y de adhesión al cumplimiento de los fines y principios consignados en el presente PEI.

Materializamos una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza, a través de las instancias y canales que le permitan recibir y entregar información, facilitando las instancias de diálogo. Del mismo modo, posibilitamos que los padres y apoderados comprendan y compartan el PEI y la filosofía asociada a éste, de manera que ellos sepan cómo pueden con acciones y actitudes concretas en el día a día potenciar el logro de objetivos de sus hijos.

Entendemos que la necesidad de comunicación puede tener su origen en los entes propios del Colegio (docentes, profesores jefes, coordinadores y director(a)), así como por parte de los apoderados (en forma individual, Delegados de cursos y Directorio del CGPA); todos los cuales son reconocidos como interlocutores válidos.

Todos los integrantes de la comunidad escolar, deben apoyar decididamente la labor del Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral.

Promovemos constantemente actividades intencionadas, internas y externas, que den a conocer el colegio dentro de la comunidad de su área de influencia.

Mantenemos un trabajo conjunto con nuestros Centro General de Padres y Apoderados, así como con el Centro General de Alumnos con el propósito de consolidar la integración de la comunidad escolar del establecimiento, cada uno de los cuales dentro de su ámbito de competencia.

El Reglamento Escolar Interno será el instrumento adecuado para poner en común la conceptualización disciplinaria, como también, la aceptación y respeto de los criterios y reglas establecidas en pro de una convivencia armónica y respetuosa.

Pertenecer a una comunidad escolar requiere del conocimiento y adhesión a los principios de su PEI.

IV. PROYECTO CURRICULAR

En el ámbito de enseñanza y curricular, el Colegio desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de la eficacia escolar y mejora continua de nuestro establecimiento educacional.

4. 1. Ámbito Curricular

Los directivos del Colegio permanentemente vigilan el diseño del currículo e implementan el plan estratégico que permite mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos en nuestro PEI. En este sentido, los aspectos claves considerados son:

4.1.1. Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en equipo desde las distintas asignaturas y estructuras verticales de coordinación de los ciclos. La planificación conjunta del profesorado y la importancia de considerar unas metas comunes que son asumidas y compartidas por todos. Existe un compromiso con el aprendizaje del alumno, confiando en sus posibilidades y

mostrando altas expectativas hacia ellos, el seguimiento y retroalimentación continua es esencial en el Colegio para un buen aprendizaje.

4.1.2. La implicación de los docentes con los alumnos en el proceso de su propio aprendizaje, con el objetivo de hacerles madurar intelectual y humanamente. Una de las tareas prioritarias de nuestros profesores es la de analizar el contexto y las características de sus alumnos, para establecer con ellos los vínculos necesarios a través de sus intereses, problemas y dificultades.

4.1.3. La actualización del profesorado en metodología, tecnología educativa y en los contenidos, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado. La rapidez con que se efectúan los cambios en los contenidos científicos, el progreso y avance de las tecnologías de la información y comunicación constituyen un desafío permanente para el Colegio.

4.1.4. Organización desde los distintos estamentos del Colegio de los procesos de seguimiento y evaluación de los alumnos para obtener buenos resultados.

4. 2. Planes y Programas de Estudio

Los Planes y Programas de estudio, no son permanentes en el tiempo, consideramos que, en la medida que seamos capaces de adaptarnos a las exigencias que el medio nos impone, seremos capaces de mantener el liderazgo al que aspiramos.

Nuestros Planes deben estar en permanente evaluación en cuanto a su pertinencia y siempre abiertos a adecuarse a las nuevas exigencias sin perder la identificación con nuestro PEI.

Los Planes y Programas de estudio actualmente vigentes están disponibles en las Direcciones de cada uno de los ciclos del Colegio y en la página Web institucional.

La Sociología de la Educación, proclama la necesidad de similitud entre la actuación en la vida y la situación de aprendizaje para facilitar la tarea educativa, y en concreto, "la característica social del ser humano, que nace y se educa en familia, crece y desarrolla sus capacidades en un grupo, madura en un entorno determinado y se integra en la sociedad para desarrollar su actividad y potencialidades, de forma que su propia imagen es más reflejo de lo que los otros piensan de él, que de su propia individualidad".

Por otro lado, la corriente ambientalista de la educación previene la necesidad de interactuar con el entorno para dotarlo de valores humanistas frente a la contaminación de la información y uso indiscriminado y consumista de los medios tecnológicos.

A este respecto, nuestro Colegio quiere caracterizarse por estas dos consecuencias:

1. Se tendrá en cuenta la realidad socio familiar y cultural del entorno próximo para seleccionar secuencias de aprendizaje y objetivos educativos, con uso abundante de los medios de comunicación.
2. Se contrastará la frialdad de los datos informativos con el ejercicio de la crítica razonada, a la luz de los valores de nuestro Colegio, a fin de dotar del necesario humanismo a la cultura tecnológica e informática.

El modelo constructivista del aprendizaje, a partir de las zonas próximas de desarrollo, y los presupuestos básicos para que un aprendizaje sea significativo, son la justificación de los siguientes principios asumidos por nuestro colegio:

1. Toda enseñanza debe situarse en el nivel madurativo del alumno para actuar en las zonas próximas de desarrollo. (Aquello que un individuo es incapaz de hacer por sí sólo, pero puede resolver con ayuda de otro).
2. Los nuevos aprendizajes se relacionarán con la experiencia previa que de ellos tenga el alumno, partiendo siempre de los conocimientos previos de nuestros alumnos y nuestras alumnas para llegar a los nuevos.

3. Se considera prioritario que el alumno realice, produzca o fabrique los aprendizajes por sí mismo, siendo la actuación del profesor "contingente". (Ayuda, plantea, facilita y orienta, pero no aporta la solución y "produce" el resultado esperado).

4. Se considera el error como una forma más de aprendizaje por auto descubrimiento, orientada y facilitada la posible alternativa para su resolución, cuando sea oportuno por el profesor, pero no sistemáticamente corregido, con o sin previa explicación.

4. 3. Roles del Profesor:

1. Facilitador de Aprendizajes.
2. Orientador del proceso educativo.
3. Evaluador, junto a otros medios y personas, del producto obtenido y esfuerzo realizado.
4. Procesador crítico de información.
5. Animador de intereses y actitudes.
6. Mediador de valores.
7. Miembro comunicador de la Comunidad Educativa:
8. Gestor de recursos y necesidades.
9. Trabajador de la enseñanza como educando /educador.
10. Organizador y técnico grupal.
11. Investigador /experimentador.

4. 4. Metodología y Didáctica:

1. Enseñanza en equipo docente.
2. Educación personalizada de métodos activos.
3. Monitoria de alumnos y dinámica grupal.
4. Tutoría inserte en Programa de Orientación.
5. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos y experimentales.
6. Producción de materiales curriculares adaptados a los programas de actividades y tareas de los equipos docentes.
7. Programación horizontal y vertical, consecuente con los temas transversales definidos en el Colegio.
8. Uso de la armonía de intereses como mecanismo de consenso y/o motivación.
9. Evaluación incorporada al proceso de enseñanza-aprendizaje, con criterio auto evaluador y formativo.
10. Innovación y experimentación.

Entendemos los saberes con carácter globalizado e interdisciplinario a efectos de facilitar la comprensión dinámica y estructural de hechos, procedimientos y actitudes.

Reforzaremos el carácter interdisciplinario de los saberes desarrollando programas específicos como temas transversales de las áreas globalizadas.

4. 5. Perfil del Profesor:

Para conseguir todo esto, necesitamos que los profesores traten de identificarse en su actuación con las siguientes actitudes:

1. Animar al alumno al descubrimiento, al autoaprendizaje, al disfrute de los saberes y al gozo de las relaciones humanas.
2. Ofrecer medios y pautas para facilitar el aprendizaje y orientar las actitudes en los valores consensuados.
3. Proporcionar experiencias para el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la convivencia democrática.
4. Motivar y dinamizar los grupos de alumnos en la cooperación y es-fuerzo grupal, e informar y comunicar al resto de la Comunidad.
5. Gestionar eficazmente los recursos y descubrir las necesidades, interesándose en mejorarla calidad de enseñanza, del entorno y de vida general en la Comunidad.

6. Evaluar objetivamente el proceso seguido y el producto obtenido con capacidad de diagnóstico y rectificación de lo evaluado como insatisfactorio.

4. 6. Valores que se aprecian:

1. La creatividad, la generosidad, la autonomía, la responsabilidad, la amabilidad y la igualdad, como garantes de una convivencia democrática y en libertad.
2. El aprecio de la emoción y el entusiasmo, la capacidad sorprender y dejarse sorprender, la capacidad de disfrute y gozo.
3. El valor que juntos entendemos mejor el entorno, lo cuidamos más y mejoramos la calidad de vida.

4.7. Desarrollo mental que proporciona:

1. La imaginación.
2. La capacidad de hacer y hacerse preguntas.
3. La necesidad de encontrar respuestas.
4. La comprensión de lo real y vivido.
5. La comprensión crítica de los hechos, los procedimientos y las actitudes.
6. La seguridad de vivir de acuerdo a lo que uno cree.
7. La capacidad de acción y toma de decisiones.

4.8. Qué exigencias se plantean:

1. Ser capaces de mantener una motivación e interés constantes.
2. Proporcionar con rigor los recursos para que las acciones sean ricas y estimulantes.
3. Ser capaces de constatar los objetivos alcanzados, las dificultades y las carencias.
4. Programar con rigor los tiempos y las actividades

4.9. Qué se espera de los adultos/familia:

1. Acompañar al niño en su experiencia.
2. Apoyar al niño en su iniciativa y autonomía.
3. Ayudarle a encontrar el sentido de sus impulsos y la necesidad de control de los mismos.
4. Respetar al niño como dueño de su propia vida para hacerle responsable.
5. Aceptar el riesgo del cambio.
6. Ser consecuentes con la elección de este colegio y respetar el presente proyecto educativo como expresión de respeto a lo decidido por la mayoría y su propia libertad para elegir la unidad educativa.

4.10. Qué fundamentos nos Justifican:

1. Un profundo respeto por la realidad infantil/juvenil/adolescente
2. Una concepción de la educación como "proceso" que favorece el desarrollo personal, libre y creador
3. Una confianza plena en el valor de la libertad y la convivencia democrática
4. Una concepción abierta del saber, siempre en evolución y al que todos podemos y debemos aportar algo.
5. La convicción de que el entorno es un punto de encuentro común que todos podemos ayudar a mejorar y embellecer.
6. Una profunda fe en el futuro de los niños y jóvenes de nuestra patria.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5. 1. Objetivos Estratégicos Generales

1. Ayudar al alumno a descubrir su entorno, interactuar con él para disfrutarlo, conservarlo y mejorarlo.
2. Desarrollar sus capacidades a partir de los hechos, los procedimientos y las actitudes.
3. Proporcionarle una serie de experiencias vivas que favorezcan la comprensión de los otros y de sí mismo con aprecio de la autoestima positiva

4. Facilitar la toma de decisiones responsables y comprometidas con un afán cooperador y no competitivo.

5. 2. Objetivos Estratégicos Específicos.

Definición: definimos los Objetivos Estratégicos Específicos de nuestro Colegio según las áreas de actividad propuestas:

5. 2.1. De Docencia

5. 2. 2. De Orientación

5. 2. 3. De Investigación

5. 2. 4. De participación

Cada una de ellas define un contexto de actuación propio que consideramos adecuado a las necesidades de nuestro Colegio.

5.2.1. De Docencia

A fin de garantizar la efectiva presencia de los valores destacados como prioritarios en nuestro PEI, la actividad docente tratará de cumplir en su actuación los siguientes Objetivos Estratégicos Específicos:

1. Toda tarea de estudio, independientemente del contenido científico, colaborará con la formación integral del alumno/a según nuestra definición de "Qué es educar"
2. Cada profesor/a colaborará en el proceso educativo de nuestros alumnos/as, asumiendo tareas específicas y programas relacionados con los ejes transversales consensuados en este PEI.
3. Nuestro Colegio es un mediador de valores y un facilitador de aprendizajes en la formación de nuestros alumnos y alumnas y, en ningún caso, una agencia de expedición de titulaciones.
4. El alumno y la alumna son los protagonistas de su propio proceso de enseñanza/aprendizaje y, por tanto, trabajan el contenido de su formación, a un nivel adecuado a sus posibilidades.
5. Educaremos a cada alumno y alumna como individuo distinto, sujeto psicológico diferente, persona irreplicable y miembro de esta comunidad educativa.
6. Favoreceremos que cada alumno y cada alumna, como sujeto singular, peculiar e irreplicable, alcance el mayor grado de plenitud intelectual, ética y social posibles, fomentando su creatividad y espíritu crítico positivo, y recurriendo a cuantos medios y apoyos sean posible, a fin de garantizar todo ello, incluidos los servicios sociales de la localidad y los medios administrativos
7. Fomentaremos el trabajo en equipo de los profesores y su protagonismo social, así como su promoción científica y profesional.
8. Optamos por una apertura del Colegio al entorno social y natural de, y por una atención continuada a las necesidades de promoción cultural de esta localidad, fomentando el amor a la Naturaleza, a la Persona, a las Artes y a las Ciencias.

5. 2. 2. De orientación:

1. Crearemos los medios y fórmulas de acción social y escolar para garantizar la orientación personal y profesional de los alumnos y alumnas, entendiendo la orientación como un proceso de ayuda continua a lo largo de toda la escolarización e inserto en el propio proceso de enseñanza/aprendizaje.
2. Favoreceremos las experiencias del monitor entre los alumnos y alumnas, mediante las cuales se fortalecen las actitudes solidarias.
3. Potenciaremos la figura del profesor-tutor, facilitando el ejercicio de sus funciones en el ámbito de esta Comunidad Educativa, como mediador familia-colegio.

5. 2. 3. De Investigación:

1. Comprometeremos a los Equipos Docentes en la planificación, ejecución y evaluación de investigaciones operativas a partir de las necesidades sentidas en nuestra Comunidad, como eficaces grupos de trabajo.

2. Organizaremos los resultados de las investigaciones operativas en líneas de actuación para la innovación educativa del Colegio.

5. 2. 4. De participación:

1. Potenciaremos la solidaridad e interdependencia de los miembros de esta Comunidad, favoreciendo las relaciones humanas afectivas y efectivas en los compromisos y responsabilidades.

2. Favoreceremos un clima óptimo de trabajo, distendido y que permita un rendimiento adecuado tanto a los alumnos y alumnas, como a los profesores y profesoras.

3. Potenciaremos el espíritu de convivencia y de respeto de los unos hacia los otros, mediante la participación responsable y el sano ejercicio de la autoridad representativa y elegida por la Comunidad.

4. Priorizaremos en el quehacer didáctico las técnicas de trabajo escolar cooperativo y de dinámica grupal, así como la idea de productor en el educando y de orientador en el educador.

5. 2. 5. De Evaluación:

El Proyecto Educativo del Colegio es un documento a largo plazo. Por ello, su evaluación se hace necesaria para ir ajustando los planteamientos a la realidad. La evaluación formal, recae en el Equipo Directivo, que recogerá todas las sugerencias que los distintos sectores educativos (Padres, Alumnos, Profesores, Consejo de profesores, Equipo Directivo y/o Sostenedores), presenten como tales, Las modificaciones e inclusiones al Proyecto Educativo se presentarán al Consejo de Profesores que estudiará las propuestas para su introducción o no en él. Le periodicidad será anual, durante las jornadas de análisis del respectivo año escolar.